



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

21 DIC 2023

Firma: DA Hora: 11:36
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

HORA: 11:45 NOMBRE: Karla G.

OF. DIPLAN/CIV 749-2023/ta
Guatemala, 18 de diciembre de 2023

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las 10:45 Hrs. Letras /

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
23/11/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	549-2023	Q 19,556.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9328
28/11/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	553-2023	Q 970.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1176
28/11/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	554-2023	Q 4,682,675.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9333
28/11/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	556-2023	Q 462,300.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
28/11/2023	Dirección General de Transportes - DGT-	557-2023	Q 90,972.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
28/11/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	558-2023	Q 63,848,929.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9345
30/11/2023	Dirección General de Caminos - DGC-	559-2023	Q 285,047.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
30/11/2023	Dirección Superior -DS-	562-2023	Q 329,459.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
4/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	564-2023	Q 27,633,799.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9336

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
4/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	565-2023	Q 13,100,000.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9350
8/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	568-2023	Q 34,187,563.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9360
11/12/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	572-2023	Q 58,687,718.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
11/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	574-2023	Q 17,597,918.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9363
11/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	575-2023	Q 52,644.00	INTRA1	Funcionamiento NO modifica metas
12/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	577-2023	Q 13,800,252.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CMF1 9369

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28 11 2023	1,176
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

DGCT-MCIV-043-2023-F

Fecha Respaldo

22 11 2023

Clase Modificacion

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas individuales y/o juridicas con servicios postales otorgados	-1.00	2202
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o juridicas con servicios postales otorgados	-1.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Msc. Iván López Mayorga

DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional - DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

08 12 2023

Modulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Modificación	JRAL FARO 22					



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
28 de noviembre de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 553-2023

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 1,176 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de novecientos setenta quetzales exactos (Q.970.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023",



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		28	11	2023
Unid. Desc:	00		1,176		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-1,00	2202
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-1,00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Iván López Mayorga

DIRECTOR
Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional, DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. Gonzalez Rodriguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

28 11 2023

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22	
☐	628	24/11/2023	53529333	REAUJSTE DE META FÍSICA UNCOSU			ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00 INTRA2
☒	627	24/11/2023	53527097	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 Y 12, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 900, PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGT-.			ENVIADO PRESUPUESTO	970.00	0.00 INTRA2
☐	626	23/11/2023	53517208	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-			ENVIADO PRESUPUESTO	20 000.00	0.00 INTRA2
☐	625	23/11/2023	53511814	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FTE. 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-.			REGISTRADO	90,972.00	0.00 INTRA2

Oficio No. 214-2023 PDI/FWKL/mgsf
Guatemala, 23 de noviembre de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Presente

Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Nos dirigimos a usted con el propósito de remitir la reprogramación subproductos tipo INTRA2 por la suma de Q 970.00, así mismo, se le informa que dicha modificación sí tiene afectación en los montos de las metas físicas en los productos y subproductos institucionales establecidas, según Oficio No. 285-2023/PRES/DF/OAGM/mg, a través del cual el Departamento Financiero expone, que dicho movimiento tiene como objeto readecuar los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 900 "Asignaciones globales", para el pago de servicios y sentencias judiciales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, razón por la cual sí implica realizar ajustes al Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación Subproductos No. 43 del 23/11/2023,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. 41-2023/MODINTRA2/DGCT

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda nos es grato suscribirnos,

Atentamente,


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
C.C. Archivo


Vo.Bo. **CORREOS**
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 23/11/2023 HORA : 11:33.33 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-970.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	100	12	-10.00	0.00
000-030-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11	-960.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								970.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	100	11	600.00	0.00
	17	00	000	001	000	900	12	10.00	0.00
000-030-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11	360.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-10.00	610.00
000-030-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-960.00	360.00
	-970.00	970.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 23/11/2023 HORA : 11:33.33 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-960.00	960.00
0000-SIN ORGANISMO	-960.00	960.00
0000-SIN CORRELATIVO	-960.00	960.00
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-10.00	10.00
0000-SIN ORGANISMO	-10.00	10.00
0000-SIN CORRELATIVO	-10.00	10.00
Total	-970.00	970.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-1	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-1	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 900 " ASIGNACIONES GLOBALES" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 23/11/2023 HORA : 11:33.33 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas

Centro Costo Consolidados
3087-35; 16287-11; 21205-8;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">FECHA DE APROBACIÓN</th></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr> </table>	FECHA DE APROBACIÓN						DIA	MES	AÑO
FECHA DE APROBACIÓN										
DIA	MES	AÑO								



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 210

FECHA: 23/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q970.00

MONTO EN LETRAS (Q):

-- NOVECIENTOS SETENTA CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Oficio No. 285-2023/PRES/DF/OAGM/mg emitido por: el Departamento Financiero

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA						MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
0	29		17	1	Dirección Y Coordinación						Evento	
0	29	1	17	1	Dirección Y Coordinación	Q10.00	Q510.00		Q600.00	0	Evento	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no modifica metas físicas, derivado a que no incurre en ningún evento que demande incremento o disminuir las metas físicas asignadas en la actividad 001.
0	30		17	2	Personas Individuales Y/O Jurídicas Con Servicios Postales Otorgados						Persona	
0	30	1	17	2	Personas Individuales Y/O Jurídicas Con Servicios Postales Otorgados	Q960.00	Q360.00	Q600.00		-1	Persona	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que si modifica metas físicas, movimiento que tiene como objeto readecuar los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 900 "Asignaciones globales" para la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.
						Q970.00	Q970.00	Q600.00	Q600.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

3087-35; 16287-11; 21205-8;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

CORREOS DE GUATEMALA
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CORREOS DE GUATEMALA
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTORA GENERAL



RESOLUCIÓN No. 41-2023/MODINTRA2/DGCT
210-Dirección General de Correos y Telégrafos, 22 de
noviembre de 2023 Reprogramación de Productos Y
Subproductos

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- tiene a la vista para resolver: **a)** Oficio No. 285-2023/PRES/DF/OAGM/mg, de fecha 22 de noviembre de 2023 del Jefe del Departamento Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la reprogramación presupuestaria en débito por un monto de Q970.00 de la modificación presupuestaria INTRA2, que afectará la fuente de financiamiento 11 “Ingreso corrientes” y 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro” y que dicho movimiento tiene como objeto readecuar los grupos de gasto 100 “Servicios no personales” y 900 “Asignaciones globales”, para el pago de servicios y sentencias judiciales a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y **b)** La Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional por medio del documento denominado “JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS” da a conocer el monto de débito presupuestario que se realizará por un monto total de Q970.00, esto derivado de la solicitud planteada por el Departamento Financiero.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo que establece el Decreto Número 93-2000 del Congreso de la República de Guatemala y lo normado en el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda”, de la Presidencia de la República de Guatemala, artículo 41, indica que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- “...es el órgano responsable de garantizar que la prestación del servicio postal universal a nivel nacional, sea confiable, de calidad, con tarifas asequibles y con accesibilidad a los usuarios..”.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, se aprobó el presupuesto para la Dirección General de Correos y Telégrafos y el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Artículo 5 en el cual establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO

Que, el Oficio No. 285-2023/PRES/DF/OAGM/mg, del Jefe del Departamento Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- y la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional por medio del documento denominado “JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS”.

POR TANTO:

Con base en los considerandos, leyes citadas y lo que dispone el Decreto Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” lo que dispone el artículo 32 Bis y el Decreto No. 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitres”, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE

Primero: Aprobar la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2) solicitada a través del Oficio No. 285-2023/PRES/DF/OAGM/mg del Departamento Financiero por un monto de Q 970.00.

Segundo: Facultar a la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGTC-, realizar la reprogramaciones de metas y al Departamento Financiero el detalle financiero y demás operaciones y trámites concernientes a la modificación presupuestaria de productos y subproductos aprobada mediante esta disposición.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.



DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Oficio No. 285-2023/PRES/DF/OAGM/mg

Guatemala, 22 de noviembre de 2023

Licenciado

Federico Wladimir Kortscheff Lanz

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Correos y Telégrafos

Estimado Licenciado Kortscheff:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios, a efecto de continuar con el trámite correspondiente de la modificación Presupuestaria tipo INTRA2, por un valor de Novecientos Setenta Quetzales Exactos (Q.970.00), fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 900 "Asignaciones globales".

La modificación en referencia se realiza con el propósito de readecuar los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 900 "Asignaciones globales", para el pago de servicios y sentencias judiciales a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Sin otro particular me suscribo de usted,



C.C. Archivo



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Oficio No. 287-2023/PRES/DF/OAGM/mg

Guatemala, 23 de noviembre de 2023

Lic. Walter Rosendo González García
Director de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Estimado Licenciado González:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 por el monto de Novecientos Setenta Quetzales Exactos (Q.970.00), de los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 900 "Asignaciones Globales", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

La modificación en referencia se realiza con el propósito de readecuar los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 900 "Asignaciones globales", para el pago de servicios y sentencias judiciales a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

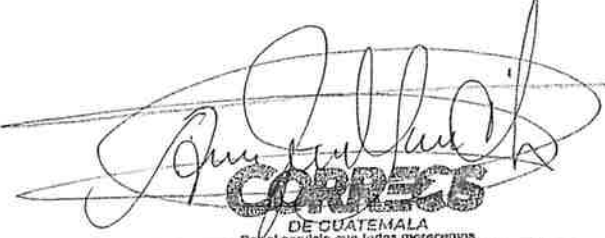
Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación subproductos No. 43
2. Resolución Número DGCT-MCIV-043-2023-FINANCIERO
3. Justificación de débitos y créditos

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Deferentemente,


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
Vo.Bo. ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTORA GENERAL

CC. Archivo Presupuesto

7ma avenida 12-11 zona 1, Palacio de Correos, Ala Sur.
Teléfono: 2318-7700 - www.correosytelegrafos.civ.gob.gt
síguenos en    como Correos de Guatemala

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	23/11/2023
		HORA :	11:33.33
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								-970.00	0.00
000-029-0001	Dirección y coordinación							-10.00	0.00
	17	00	000	001	000	100	12		
000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados							-960.00	0.00
	17	00	000	002	000	100	11		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								970.00	0.00
000-029-0001	Dirección y coordinación							600.00	0.00
	17	00	000	001	000	100	11		
	17	00	000	001	000	900	12	10.00	0.00
000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados							360.00	0.00
	17	00	000	002	000	100	11		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-029-0001	Dirección y coordinación	-10.00	610.00	
000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-960.00	360.00	
		-970.00	970.00	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 900 " ASIGNACIONES GLOBALES" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	23/11/2023
		HORA :	11:33.33
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-960.00	960.00
0000-SIN ORGANISMO	-960.00	960.00
0000-SIN CORRELATIVO	-960.00	960.00
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-10.00	10.00
0000-SIN ORGANISMO	-10.00	10.00
0000-SIN CORRELATIVO	-10.00	10.00
Total	-970.00	970.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-1	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-1	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 900 " ASIGNACIONES GLOBALES" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 23/11/2023 HORA : 11:33.33 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas

Centro Costo Consolidados
3087-35; 16287-11; 21205-8;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 900 " ASIGNACIONES GLOBALES" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos los guatemaltecos
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos los guatemaltecos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTORA GENERAL



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-043-2023-FINANCIERO

Guatemala, 22 de noviembre de 2023

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población Guatemalteca.

Considerando:

Que mediante Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 y que a través del Acuerdo Gubernativo número 367-2022 Artículos 1, 5, 11, 14, 16 que aprueba la Distribución Analítica de Presupuesto, para el presente ejercicio fiscal, el cual, establece la procedencia de modificaciones de asignaciones presupuestarias con fines estratégicos e institucionales.

Considerando:

Que según Decreto número 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" en su Artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias": Literalmente dice "Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la manera siguiente": numeral 3. "Por resolución Ministerial del Ministerio interesado; resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República cuando se trate del presupuesto de la Presidencia de la República; y, resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo; en los casos siguientes: Literales a), b) y c).

Considerando:

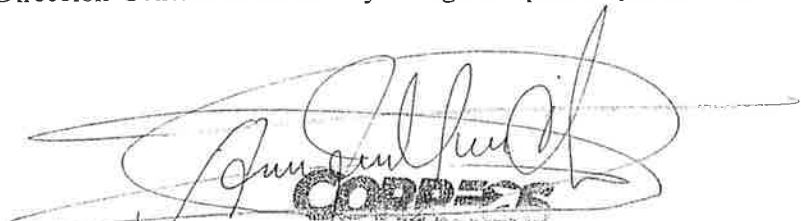
Que para un óptimo aprovechamiento de los recursos, es necesaria la reprogramación de centros de costo de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Servicios Postales", de los Grupos de Gasto 100 "Servicios No Personales" y 900 "Asignaciones Globales", de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por tanto:

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente, y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la DGCT-, Acuerdo Ministerial número 2574-2018 en el Artículo 4 "Funciones y Responsabilidades de la Dirección General".

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus respectivos renglones presupuestarios por un monto Novecientos Setenta Quetzales Exactos (Q. 970.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal.



DE GUATEMALA
por el servicio que todos merecemos

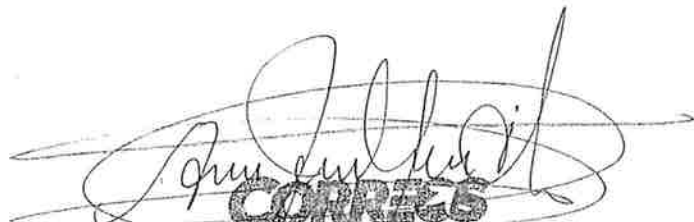
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTORA GENERAL



JUSTIFICACION:

En relación a los débitos propuestos en el centro de costo 21205 "Agencia Postal San Juan Ostuncalco- comprendido en la presente reprogramación en el renglón 113 "Telefonía", de acuerdo a lo que indica el Artículo 10 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" de el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que ratifica el débito presupuestario por el renglón en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

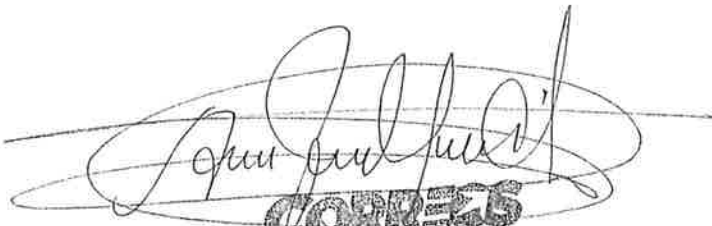

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE CRÉDITOS Y DÉBITOS

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO, FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12
"DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO		DÉBITO	
0101	3087	001	11	112	Agua	Q	600.00		
0101	3087	001	12	158	Derecho de bienes intangibles	Q	-	Q	10.00
0101	3087	001	12	913	Sentencias judiciales	Q	10.00		
TOTAL CENTRO DE COSTO 3087						Q	610.00	Q	10.00
0909	21205	002	11	113	Telefonía	Q	-	Q	960.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 21205								Q	960.00
1601	16287	002	11	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q	360.00	Q	-
TOTAL CENTRO DE COSTO 16287						Q	360.00	Q	-
TOTAL						Q	970.00	Q	970.00


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTORA GENERAL



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – CIV –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación por el monto de **Novecientos Setenta Quetzales con 00/100 (Q. 970.00)** en créditos y débitos dentro de los grupos de gasto 100 “Servicios No Personales y 900 “Asignaciones Globales”, con recursos de las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” para el ejercicio fiscal 2023.

JUSTIFICACIONES

DÉBITOS

PROGRAMA 17 “SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS”

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” **Q. 960.00**

Débito del renglón arriba indicado del Centro de Costo de la Agencia Postal ubicada en San Juan Ostuncalco, en virtud que para el presente ejercicio fiscal no se adquirió el servicio de internet, razón por la cual existen economías susceptibles de debitar.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
0909	21205	002	11	113	Telefonía	Q. 960.00
TOTAL RENGLON 113, ACT. 2						Q. 960.00

FUENTE 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”

PROGRAMA 17 “SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS”

ACTIVIDAD 001 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”



[Handwritten signature]



158 “DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES”

Q.10.00

Débito del renglón arriba indicado en virtud que se tienen economías susceptibles de debitar, derivado que el monto programado para la adquisición de software para la implementación de simplificación de datos en la Dirección General, es menor al saldo por comprometer.

TOTAL DÉBITOS: Novecientos Setenta Quetzales Exactos (Q. 970.00)

CRÉDITOS

FUENTE 11 “INGRESOS CORRIENTES”

PROGRAMA 17 “SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS”

ACTIVIDAD 001 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

112 “AGUA”

Q.600.00

Crédito necesario para complementar las asignaciones presupuestarias que permitan realizar el pago por el servicio agua potable en el mes de diciembre, para la Agencia Postal Ubicada en Zona 5 y las instalaciones de la Bodega que se encuentra en zona 6 de la ciudad capital Dirección General de Correos y Telégrafos.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
0101	3087	002	11	112	Agua	Q. 600.00
TOTAL RENGLÓN 174 ACT. 2						Q. 600.00

PROGRAMA 17 “SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS”

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

174 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES”

Q. 360.00

Se solicita acreditar el renglón antes indicado para el pago por el servicio de instalación eléctrica (instalación de medidor/contador de energía eléctrica), en la Agencia postal ubicada en Cobán Alta Verapaz.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
1601	16287	002	11	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q. 360.00
TOTAL RENGLÓN 174 ACT. 2						Q. 360.00





FUENTE 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL
TESORO”

PROGRAMA 17 “SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS”

ACTIVIDAD 001 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

GRUPO DE GASTO 900 “ASIGNACIONES GLOBALES”

913 “SENTENCIAS JUDICIALES” Q.10.00

Se solicita acreditar el presente renglón para complementar el pago de sentencias judiciales (indemnización, prestaciones laborales y daños y perjuicios) a tres (02) ex contratistas de la Dirección General de Correos y Telégrafos Baudilio de Paz Vásquez y Carlos Fernando Duarte Orellana, según el siguiente detalle:

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES POR PAGAR CON CARGO AL RENGLÓN
913 “SENTENCIAS JUDICIALES”

No.	Beneficiario	Juicio Ordinario Laboral	Monto
1	Baudilio de Paz Vásquez	00173-2018-02336	Q 14,334.00
2	Carlos Fernando Duarte Orellana	01173-2021-07870	Q 193,942.00
TOTAL			Q 208,276.00

Resumen		
Total por pagar	Q	208,276.00
Saldo de presupuesto por comprometer, por reserva de Q. 1.52 de cuota de compromiso	Q	208,274.85
Déficit	Q	1.15

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
0101	3087	001	12	913	Sentencias judiciales	Q. 10.00
TOTAL RENGLO 913						Q. 10.00

*Se hace la observación que considerando que la solicitud de cuota financiera no se puede realizar con centavos, no es posible realizar el requerimiento por Q. 208,274.48, que es monto necesario para complementar el total a pagar de Q. 208,276.00, se realiza la presente solicitud de modificación presupuestaria.

TOTAL CRÉDITOS: Novecientos Setenta Quetzales Exactos (Q. 970.00)

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
REPORTE DE EJECUCION Y PROYECCION MENSUALIZADA
EJERCICIO FISCAL AÑO 2023



210	Actividad 001	FUENTE 11												Total Proyección	Déficit/ Economía
	"Dirección y Coordinación"														
Ranglos...	Presupuesto Vigente	EJECUTADO												PROYECCIÓN	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
112-0101	Q 3,025.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q308.98	Q105.02	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,605.00	Q1,606.00	Q3,625.00	-Q600.00	
TOTALES	Q 3,025.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q308.98	Q105.02	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,605.00	Q1,606.00	Q3,625.00	-Q600.00	


correos
DE GUATEMALA
Por el servicio que presta a los usuarios

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


correos
DE GUATEMALA
Por el servicio que presta a los usuarios

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
REPORTE DE EJECUCION Y PROYECCION MENSUALIZADA
EJERCICIO FISCAL AÑO 2023



210		"Servicios Postales"		FUENTE 11												Total		Déficit/
				EJECUTADO												Proyección		Economía
Regiones		Presupuesto Vigente		Enero	Febrero.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
113-0909		Q	2,500.00		Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	
TOTALES		Q	2,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que presta en su calidad de

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que presta en su calidad de

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL